



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Aprobación provisional

En sesión ordinaria de Pleno celebrada por el Ayuntamiento de Covarrubias el día 24 de marzo de 2022, fue aprobado provisionalmente el establecimiento y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público del centro de interpretación del Museo del Libro de Covarrubias, la cual se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el texto de la ordenanza fiscal municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento y sede electrónica.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de la mencionado ordenanza.

En Covarrubias, a 25 de marzo de 2022.

El alcalde,
Millán Bermejo Barbadillo